

ANEXO 1 Reglamento Técnico

ARTICULO 2. EQUIPAMIENTO

El kit de preparación para ambos modelos lo forma el siguiente material:

- Estructura de seguridad y protecciones
- Asiento tipo Baquet
- Cinturón tipo arnés de 6 puntos
- Extintor manual
- Cortacorrientes
- Red ventanilla
- Cierres de seguridad
- Kit Bilstein de suspensión (Muelles y amortiguadores)
- Barra de refuerzo motor
- Filtro de aire
- Discos, pastillas y latiguillos de freno
- Silentblocks trapecios.

Exclusivo para el 325i:

Autoblocante

~~Grupo corte~~

7.3. DIFERENCIAL: Todos los elementos que componen el diferencial deben ser los originales no estando autorizada ninguna manipulación de ninguna pieza, ya sea por adición de material, sustitución, eliminación o modificación que altere el funcionamiento original del diferencial o grupo final.

La relación del diferencial del 325 tiene que ser la de la ficha FIA, establecida en 3,15:1 (41/13).

La relación del diferencial del 320 tiene que ser la de la ficha FIA, establecida en 3,45:1.

7.4 Exclusivamente para el 325, el único autoblocante autorizado, será ~~(por definir)~~ **el RSX de discos suministrado por V-Line Org y que forma parte del kit.**

7.5. En caso de constatarse algún tipo de manipulación, se procederá como sigue: Si en una verificación de oficio o reclamación por parte de otro participante los CC.TT. consideran no conforme técnicamente a un participante, este quedará automáticamente descalificado de la prueba.

ARTICULO 9. FRENOS

Todos los elementos deben ser los suministrados en el kit, no estando autorizada ninguna modificación y/o manipulación que no esté expresamente autorizada.

Las pastillas de freno serán las siguientes:

Eje delantero: Galfer Referencias: 1646000BMW y 1946000BMW

PFC Referencia: 0558.11.18.44

Eje trasero: Galfer Referencia: 1681200BMW

PFC Referencia: 0396.11 Z RATED

Las medidas de los discos de freno son los siguientes:

Eje delantero: 286mm

Eje trasero: 280mm

9.1. En caso de constatarse algún tipo de manipulación, se procederá como sigue:

Si en una verificación de oficio o reclamación por parte de otro participante los CC.TT. consideran no conforme técnicamente a un participante, este quedará automáticamente descalificado de la prueba.

9.2. Los vehículos equipados con sistema ABS podrán eliminarlo, siempre y cuando respeten la bomba original

9.3. Está permitido poner unos aireadores de freno. Los tubos deben tener un diámetro máximo de 12cm y deben estar orientados de manera que su única misión sea enfriar los discos de freno. Estos tubos se colocarán en los lugares previstos para los faros antiniebla.

9.4. Está permitido el montaje de un repartidor de frenada o limitador trasero con acceso desde el interior del habitáculo.

9.5. Está permitido desconectar el sistema de servofreno.

9.6. El líquido de freno es libre.

**El Comité Organizador
16.01.2019**

